

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## PENSANDO A LA ESPAÑOLA

Con la elocuencia admirada por todos siempre, el Sr. Vázquez de Mella pronunció ayer en el teatro de la Zarzuela su esperado discurso.

No defraudó las esperanzas de sus correligionarios, entusiasmándolos frecuentemente con sus arrobados cantos a la religión católica y a su Iglesia, fustigando a los que infiltran el ateísmo, que es negación en las escuelas.

En política interior expuso una vez más sus conocidas teorías de la representación por clases y estuvo afortunadísimo al censurar el sistema parlamentario y el turno de los partidos en el poder, siendo muy aplaudido cuando enalteció a los honrados, a los que habían vivido sin contaminarse en la laguna pestilenta de nuestros políticos al uso y quedan en la orilla todavía; confiando el orador en que al fin la abandonarán y vendrán al campo no infectado, en donde los esperan.

Es decir, respondió al llamamiento que le hizo en el teatro Real el señor Maura, llamándolo a su vez hacia los tradicionales.

En política internacional, que tan candente están en la actualidad, se pronunció abiertamente por la neutralidad; pero oficial, aconsejando a la nación que como pueblo tenga ideales y que de teste siempre a Inglaterra, la que los tantos perjuicios y ofensas hemos recibido, subsistiendo el sonrojo de Gibraltar.

Describió maravillosamente la importancia suprema del Mediterráneo, y demostró que el Estrecho es la llave del mundo, y por lo tanto, la llave del mundo.

Señaló como ideal de los españoles la dominación de este Estrecho, readquiriendo la plaza usurpada por los ingleses o inutilizándola con el artillado de Sierra Carbonera, y la transformación de Algeciras en puerto franco. Además la unión estrecha con Portugal, no por conquista, sino por confederación para hacer una gran potencia ibérica, y la federación con los países latino-americanos.

Cuando exponía estas teorías engrandecedoras del poder español y cuando proclamaba la conveniencia de la neutralidad, el entusiasmo y los aplausos llegaban al paroxismo.

Esto demostraba que España quiere la paz y que anhela además reconquistar su merecido predicamento en el mundo; que no es un país muerto.

Por eso es tan general la protesta que han arrancado las palabras del Sr. Lerroux en Tenerife, y que ya ha comenzado él mismo a desvirtuar.

España no debe pararse porque la quietud es propia de la muerte; debe sin embargo permanecer neutral, preparándose para toda eventualidad; armándose y aperebiéndose a la defensa.

No debe mezclarse en la actual contienda favoreciendo a tirios ni a troyanos, siquiera sea recordando el abandono criminal en que nos dejaron en 1898 las naciones que ahora dicen que pelean por la libertad y el derecho.

Sin desvanecer la espada pudieron impedir el despojo infame de que fuimos víctimas, y no lo hicieron para humillarnos, para empobrecernos, para debilitarnos.

Lo menos que ahora debemos hacer, es no creer en la falsa virtud de guerrear en pro de los débiles, todos aquellos que en tales nos convirtieron, y ver con cierta fruición cómo se debilitan mutuamente todos aquellos soberbios y egoístas que nos abandonaron cuando con un gesto, sin el menor sacrificio nos habrían salvado y habrían defendido el Derecho.

Trabajemos mucho por hacernos fuertes, por prepararnos a sustituirlos en los mercados que hoy desatienden, por venderlos a buen precio cuando nos sobre, ahoguemus la voz de los que quieren arrastrarnos a lo inconcebible para que se sepa como dice Mella que en España los españoles no se venden, porque el que ponga precio a su conciencia no es español y reavivemos el dormido patriotismo que fué siempre la estrella luminosa que guió los pasos gloriosos de nuestros antepasados.

PALABRAS DE BENAVENTE

### Con piel de traficante fabricaremos zapatos

En la «Sobremesa» de ayer, escribe el insigne comediógrafo:

«Ante todo, si vendemos los zapatos al extranjero, vamos a mandar descalzos a nuestros hombres?»

Toda la vida trabajando para que estemos desprevenidos, y ahora, sea como sea, a prevenirnos... en favor del vecino.

Para que nuestra intervención fuera eficaz hubiera sido preciso que todos esos patriotas... de Francia, en vez de especular con los artículos más preciosos para nuestra subsistencia y el sostenimiento de nuestro Ejército en caso de guerra, no hubieran contribuido, odiosos y despreocupados, bajo la dulce tolerancia de quien debió evitarlo, a disminuir nuestros recursos y nuestras reservas.

Hoy, si nos aventurásemos en la guerra, y a los primeros pasos nos faltara lo que hemos proporcionado de sobra, zapatos, por ejemplo, ¿no temen los imprevisores comerciantes que el pueblo español, no tan borrego como algunos han llegado a creerse, al ver que sus soldados no tenían quizás zapatos que ponerse, se apresurase a fabricarlos con piel de traficante?»

DECLARACIONES DEL SR. DATO

### La actitud de España

El presidente del Consejo, al recibir ayer a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones, rogándoles que las publicaran para evitar torcidas interpretaciones y para llevar a la opinión la seguridad de que el Gobierno no ha de variar en nada la política que se impuso al estallar hace diez meses la guerra.

El Sr. Dato dijo:

Las manifestaciones hechas en Canarias por el Sr. Lerroux, que no eran tales como las interpretó la Prensa, ó que han sido después atenuadas por explicaciones ó aclaraciones hechas por el interesado, no deben ser causa que justifique movimientos tumultuosos, que el Gobierno no puede permitir en ningún caso, pues ha de procurar siempre el mantenimiento del orden público.

La conducta de austeridad y leal neutralidad que declaró el Gobierno al estallar el conflicto europeo, ha sido y está siendo mantenida, en términos tales, que nadie puede dudar de que haya de abandonar ese estado de neutralidad, que cuenta con el apoyo resuelto y firmísimo de la nación española.

Procuramos, porque éste es nuestro deber, aumentar la fuerza y los medios militares para la defensa de nuestro territorio; medios que son hoy superiores a cuantos tuvimos, y que han de seguir aumentando como aconsejan las circunstancias; pero estos esfuerzos que el Gobierno realiza para la defensa del país no suponen propósito alguno ofensivo. Responden tan sólo a la necesidad de tener medios suficientes para rechazar victoriosamente cualquier intento de agresión a nuestro territorio ó a nuestros intereses.

No lo esperamos esto nadie; antes por el contrario, las pruebas de consideración que todos los países beligerantes hemos recibido y estamos recibiendo, y la conducta de leal neutralidad que con ellos observamos, nos dan derecho a esperar que los altos intereses de nuestra patria serán respetados por todos.

Esto no obstante, sería insensato desatender obligaciones tan severas como las que nos impone la defensa de la nación.

Siendo esto así, el país puede tener la firmísima convicción de que tales medidas sólo a su defensa van encaminadas, y espera el Gobierno de la sensatez de todos que, confiando en la seriedad de éste y en nuestra rectitud, se eviten esas manifestaciones, que son innecesarias para el estímulo de perseverar en la línea de conducta que nos impusimos al estallar la guerra, y de la que no hemos de separarnos.

Las opiniones individuales de cual-

quier personalidad política ó no política no deben conmovir a la opinión, puesto que son voces aisladas, sin ninguna eficacia para rectificar la conducta del Gobierno.

Creo que estas manifestaciones terminantes que hago deben tranquilizar a todos. España está hoy tan unida en la aspiración de mantener la neutralidad, como jamás lo estuvo en ningún otro asunto.

Anteayer mismo publicó la «Gaceta» la declaración de neutralidad respecto al nuevo conflicto austro-italiano. Y esta neutralidad es respetada por todos los países beligerantes, que reconocen la lealtad con que la venimos ejerciendo. Bien se demuestra, encargándonos Austria Hungría la defensa de sus súbditos é intereses en Italia, como antes lo hicieron otras naciones en otros países.

Hay que tener serenidad y acostumbrarse a respetar la libre emisión de las ideas, para no exteriorizar en la calle una cosa que está en la conciencia de todos.

Manifestaciones como las de anoche pueden llegar a ser peligrosas.»

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

### Suboficiales y brigadas

Ascensos.

Existiendo muchas vacantes de suboficial, que no pueden cubrirse porque no hay brigadas que lleven el tiempo de servicio que se les exige, se ha dispuesto en una reciente Real orden, que desempeñen los cargos de suboficial vacantes, en comisión, los brigadas, y que a esta categoría asciendan los sargentos que sean precisos.

Grande es el beneficio que «dentro de lo legislado» hace el ministro de la Guerra con su disposición, porque así ya quedan todos los servicios cubiertos y no se perjudican los sargentos.

Ahora bien; esos brigadas que en comisión van a desempeñar el cometido de suboficiales, conocen las obligaciones de éstos, y del mismo modo que van a ejercer sus cargos en comisión podían hacerlo en propiedad.

¿Por qué no se les asciende?

El párrafo quinto del artículo 2.º de la ley de 1912, dice:

«Para ascender de sargento a brigada será necesario llevar cuatro años no interrumpidos de efectividad en aquel empleo, y seis de brigada para el ascenso a suboficial con las mismas condiciones.»

De modo, que se exigen seis años de empleo para obtener la declaración de actitud para el inmediato; esto es una verdadera exageración.

A un capitán, a un coronel, a cualquier oficial, se les declara aptos para el ascenso al cumplir dos años de efectividad en el empleo, y aquí el mando es diferente, las obligaciones son muy distintas.

¿Por qué exigirles seis años a brigada para ascender a suboficial, siendo así que el cometido es tan semejante?

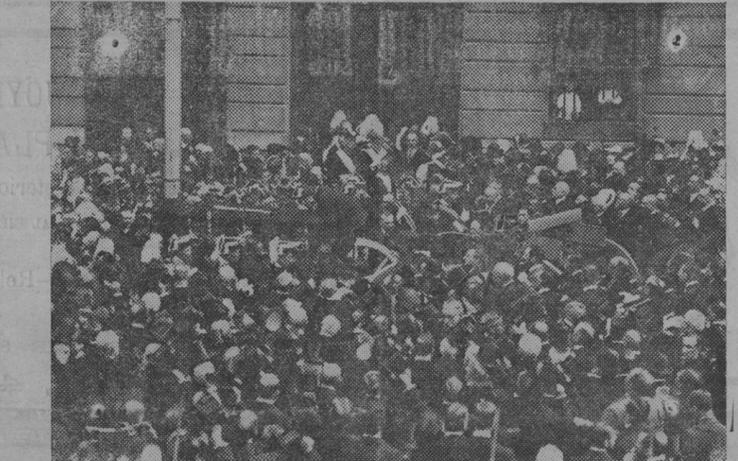
Creemos que dos años de ejercicio en el empleo es suficiente para ascender, y deseáramos que se encontrara una fórmula para que se ascendiera a esos brigadas, modificando ese párrafo 5.º del artículo 2.º de la Ley, porque, en verdad, que son muchos años seis años de permanencia mínima en un empleo, para pasar al inmediato: aunque esto ocurre ahora por estar reciente la creación de las nuevas clases, que dentro de algunos años, no ya seis, sino doce y catorce llevarán de empleo, sin poder ascender, porque no existirán vacantes.—X. Y. Z.

### Décimo aniversario de «A B C»

Hoy se cumple el décimo aniversario de la publicación del diario «A B C».

Para conmemorar esta fecha, el admirado colega ha reunido en sus páginas la opinión de las principales figuras de la política, de la milicia, del periodismo, de las ciencias y las artes, sobre la labor realizada en los diez años de su vida.

«A B C» es el mejor diario gráfico del mundo; como periodistas y como espa-



EL ENTIERRO DEL GENERAL AZCÁRRAGA.—Momento de ser colocado el féretro sobre el arnés que lo condujo al cementerio.

ñoles, sentimos orgullo en proclamar esta verdad.

La labor inmensa realizada por D. Torcuato Luca de Tena es de las que honran y enaltecen a la Patria; los escritores, los artistas, los industriales, los periodistas le deben un homenaje.

El Ejército y la Marina española serían de los primeros en acudir a rendir el tributo de su reconocimiento, a quien de modo tan notorio demostró siempre el cariño que por estas instituciones siente.

El ministro de la Guerra, conde del Serrallo, ha escrito al Sr. Luca de Tena las siguientes líneas que todos los militares suscribirían:

«Al cumplirse hoy los diez años de existencia del popular diario «A B C», cuya obra cultural y patriótica es bien notoria, le envío mi afectuoso saludo, con el testimonio de mi reconocimiento, como representante del Ejército, por su demostrado cariño a la institución armada.»

Nuestra sincera enhorabuena al ilustrado colega.

### SARGENTOS

En cumplimiento a lo prescrito en los artículos 15 y 16 del Reglamento de 11 de Junio de 1908, porque ha de regirse la enseñanza en las clases oficiales de preparación de los sargentos del Ejército, para el ascenso a segundos tenientes (E. R.) que establece la ley de 1.º del mismo mes, se dispone que el llamamiento prevenido en el segundo de los mencionados artículos, se verifique, teniendo en cuenta que en las diferentes Armas y Cuerpos existen las siguientes vacantes:

- En Infantería, 226.
- En Caballería, 23.
- En Artillería, 13.
- En Ingenieros, 24.
- En Intendencia, 6.
- En Sanidad Militar, 4.

### «Diario Oficial de Marina»

El «Diario Oficial del ministerio de Marina» publica las siguientes disposiciones:

Dispone que el inspector general de Infantería de Marina D. Mariano de Anita, acompañado de su secretario comandante D. Ventura García Sánchez de Madrid, de su ayudante de igual empleo D. Rafael Govea y de un sargento, se traslade al apostadero de Cartagena a pasar una revista de inspección al tercer regimiento.

—Nombra ayudante del comandante general del apostadero de Cartagena, al comandante de Infantería de Marina D. Antonio Murcia.

—Concede licencia al idem D. Santiago Guillén.

—Destina para el mando del tercer regimiento al coronel D. Francisco J. Alcántara.

—Dispone que el comandante D. Francisco Pereira continúe de ayudante del vicealmirante D. Joaquín Barriera.

—Nombra ayudante del general jefe del Arsenal de la Carraca al capitán D. Juan Lázaga.

—Destina al tercer regimiento al de igual empleo D. Ignacio del Valle.

UNA POLÍTICA SALVADORA

### LAS OBRAS HIDRAULICAS

El dique de un pantano como tribuna.

Anteayer se inauguró en Fernán-Caballero el pantano que lleva el nombre del ilustre hombre público D. Rafael Gasset.

El coste de las obras se aproxima a millón y medio de pesetas: la zona reable será de 2.200 hectáreas de terreno enclavado entre los términos de Fernán Caballero y Miguelturna: antes de dos años se habrá compensado el coste de las obras, y la región manchega verá centuplicado el fruto de la tierra.

La política hidráulica, patrocinada por el Sr. Gasset, la reputamos como salvadora para nuestro país: ella enriquecerá nuestros campos, evitará la emigración, llevará a muchos hogares el pan y dejará rendimientos a nuestra Hacienda.

En la inauguración de las obras pronunció un elocuente discurso el señor Gasset; habló de España ante la guerra, y en la hora de la paz: este aspecto de su discurso lo recogeremos otro día; por hoy nos limitamos a tomar nota de sus palabras, sobre las obras hidráulicas.

Después de un efusivo saludo a los asistentes al acto y a los que se han hecho representar, dijo:

«Es esta tribuna, ciertamente, más modesta que la de un teatro; pero desde la altura de esta prensa se ve mejor el país.

Desde aquí se ve, no con los ojos de la elocuencia, sino con los hechos macizos de la realidad, cómo es factible rectificar las deficiencias geográficas de una comarca. Seca y árida es, por lo común, la tierra manchega: pues bien, ahí tenéis delante de los ojos un lago como los de Suiza. Por el centro de ese embalse he pasado yo hace años a pie; vedlo ahora con su extensión de siete kilómetros y con sus profundidades de diez metros; mirad ahora un lago donde pudiera evolucionar una esquadra.

Desde aquí se ve más y mejor que desde el escenario de un teatro; aquí tenéis por escenario un trozo de patria redimida de la sequía, de la esterilidad; un trozo de patria retraída del desierto.

Desde aquí se ve cómo es factible reproducir el milagro de que sean ricas grandes extensiones hoy miserables.

Desde aquí se ve cómo hablando poco y trabajando mucho cabe llegar a una España que cuide de sí misma, a una España rehecha. Como con esta sola obra, que regará miles de hectáreas, se alcanzan mayores prosperidades que con dos tomos del «Diario de las Sesiones».

Desde aquí se ve, con cierto orgullo, la tenacidad de mi modesta labor. Tuve que luchar primeramente contra los dardos de la ironía. Reíase muchos de mis propagandas hidráulicas. Pero, ¿cómo habían de dolerme ciertas heridas! Yo estaba seguro que, al tiempo que muchos reían por realizar, como realicé, el pantano de Alfaro, dejaban de llorar muchas madres que antes de construirse la obra no podían mantener a sus hijos.

Reían escritores y políticos; pero entretanto

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Pocas novedades arroja el día. En Francia y Bélgica sigue la lucha de posiciones, atacando los franceses, especialmente en el sector de Arras, donde pregresan algo. En Galitzia los rusos han logrado algún éxito en su contraofensiva de Siemniawa; pero como los austro-húngaro-alemanes siguen dueños de Radymno, y ascienden por entre el Strwiaz y Prze mysl, la fisonomía de la batalla no ha variado, y el éxito no se ha decidido aún francamente por ningún beligerante. En Austria siguen los combates fronterizos, sin que los italianos avancen mucho, deseosos, sin duda, de ir fogueando paulatinamente a sus tropas, y sin que los austriacos opongan grandes resistencias ni inicien contraofensivas. En los Dardanelos hay calma. En el Cáucaso siguen las ventajas del lado ruso. En el mar continúa la acción de los submarinos alemanes. Lo más importante es la contestación de Alemania a la Nota de los Estados Unidos acerca del caso del «Lusitania». El Imperio insiste en que dicho barco transportaba municiones.

LOS PARTES OFICIALES

Las operaciones en Francia

El último comunicado facilitado por el Gobierno francés en París dice: «Ha habido lucha de artillería en la línea del Iser. Hemos realizado un nuevo avance al Norte de Arras. En el camino de Souchez-Carency nos apoderamos del Molino de Malon y de las trincheras alemanas, que se extendían desde el molino a la Azucarera de Souchez. Hicimos al enemigo 50 prisioneros. Durante la noche del 30 al 31 rechazamos en la región de El Laberinto un contraataque alemán y organizamos luego la defensa en las posiciones tomadas al adversario. No ha atacado la infantería alemana en todo el día de hoy; pero ha sido bombardeada nuestra línea. Se entabló combate de artillería en la línea del bosque de Le Prêtre. Arrebatamos dos ametralladoras al invasor durante los combates del día 30.»

En Italia

VIENA.—En el Tirolo los italianos han vuelto a empezar el cañoneo contra nuestras obras de defensa sobre la llanura de Fulgana. Sobre Lavorone avanzaron divisiones italianas, que retrocedieron a los primeros cañonazos. En la frontera de Kartner no ocurrió nada. En el litoral de la costa el enemigo atacó las alturas al Norte de Gorz. El enemigo no intentó atravesar el Isonzo.

ROMA.—«Los italianos, en su avance en el Tirolo y Trentino, continúan haciendo progresos satisfactorios. Comunican con esta fecha que Cortina ha sido ocupado.» «Ayer, un dirigible italiano bombardeó la estación y el depósito de bencina del arsenal del Pola, incendiando el arsenal. Esta mañana, los contratorpederos italianos bombardearon los astilleros de Misfalcone, produciéndose graves destrozos.» «El embajador de Italia en Constantinopla es esperado en Salónica, de regreso para Italia.»

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

Destinanse a la Policía indígena de Larache a los tenientes de Caballería D. Ramón Barriz y D. Antonio de Lafuente.

—Queda excedente en la primera región el teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Coello.

—Mañana se publicará relación de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Concurso.

Se anuncian oposiciones para cubrir diez plazas de profesores terceros del Cuerpo de Equitación Militar.

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma orden a los oficiales terceros de Oficinas militares D. Juan Cruz Ungu y D. Ricardo Cánovas, y al segundo teniente de Infantería D. José Valencia.

se acababa el pantano de Mezalocha y millares de familias dejaban de llorar por el año estéril, por el hijo emigrado.

Reían ironías escritoras y políticos; pero yo inauguraba el pantano de la Peña, que ha costado—al Tesoro y a los terratenientes—seis millones de pesetas y que en el primer año de riego, en 1913, ha acrecido el valor de las cosechas de verano en seis millones de pesetas. No es mal negocio.

Reían escritores y políticos; yo, sin oír aquellas risas, acumulé consignaciones para terminar pronto el canal de Arsgón y Cataluña, en el que se riegan a la hora presente 60.000 hectáreas y que cuando se construya el pantano de Barasona, que ha de regularizar la alimentación del canal, regará más de 100.000.

Reían escritores y políticos; pero la ley, que lleva mi firma, del canal de la izquierda del Ebro ha cambiado terrenos casi improductivos en riquísimos arrozales, y merced a esa ley se riegan 12.000 hectáreas, ó lo que es igual, la riqueza ha ganado una batalla a la miseria y ofrece al país, a trueque de campos secos y de pueblos vacíos un pedazo de patria poblado, europeo, productivo, feliz. Y así se aumentan los ciudadanos, los agricultores, los soldados.

Rian cuanto les venga en gana, mientras yo, con mis insistencias, con la reiteración de mis propandas (y lo que habré de insistir de aquí en adelante), logre, cuando menos, contribuir a que se enjuenquen tantas lágrimas peleando contra la sequía de los campos y contra la sequía de algunas almas, que por sentir la nostalgia del bien ajeno apelan a las armas más reprobadas.»

Noticias militares

Visita al ministro.

Esta mañana ofreció sus respetos al ministro de la Guerra el teniente general D. Francisco Galvis, recientemente nombrado capitán general de la séptima región, que marcha a tomar posesión de su cargo.

El capitán general de la región.

Procedente de Sevilla llegó esta mañana a Madrid acompañado de sus ayudantes el teniente general D. Enrique Orozco, nuevo capitán general de esta región.

Inmediatamente marchó a Capitanía general, donde el Infante D. Carlos le hizo entrega del mando que interinamente ha desempeñado, verificándose a continuación las presentaciones del personal.

El general Orozco visitó después de este acto al señor ministro de la Guerra.

Destinos civiles

En el «Diario Oficial» de hoy se publica la relación de destinos vacantes. De ellos, para sargentos que reúnan las condiciones prevenidas, son los siguientes:

Tres de oficiales quintos del ministerio de Fomento, con 1.500 pesetas anuales de sueldo.

Dos de bedel y mozo, dependientes de Instrucción pública, con 1.000 pesetas de sueldo.

Uno de inspector jefe de la Guardia municipal de Jativa, con 1.750 pesetas; otro de oficial mayor de Secretaría de dicho Ayuntamiento, con 1.500 pesetas, y varios de 1.000 pesetas como escribientes de varios Municipios.

Hasta el 30 del mes actual se admiten instancias solicitando dichos destinos.

Cruces pensionadas

Se concede la pensión correspondiente a la acumulación de tres cruces rojas del Mérito Militar, a las siguientes clases de Infantería:

Sargentos: D. Marcelo Correa, D. Luis Montero, D. Claudio de Diego Salamanca, D. Manuel Sánchez Castaño, D. Emilio Torres Larrode, D. Francisco Ríos y sargento de banda D. Esteban Alfajeme.

Cabos: Angel Muñoz Notario, Antonio Malliols González y Gregorio Rodríguez Lezama.

Por acumulación de cuatro cruces rojas, se concede pensión a los sargentos D. José Galindo y D. Casimiro Sánchez Martínez.

La fiesta de la flor

Se celebrará mañana, día 2, con sujeción al siguiente programa:

A las nueve de la mañana, constitución de las mesas.

A las diez, repique de campanas, que anunciará el momento de empezar la cuestación.

Las bandas de música de la guarnición irán tocando desde los cuarteles a los sitios designados: plaza de España, puerta de Atocha, plaza de la Cebada y glo-

rieta de Bilbao. La banda del Asilo de la Paloma se situará en los Cuatro Caminos.

La cuestación se hará hasta la puesta del Sol, entregándose el dinero recogido en el Banco de España la misma noche.

El comercio engalanará sus escaparates con la «flor» adquirida solo con este objeto.

No podrán postular más que las señoritas autorizadas por las insignias acordadas para este año, sin que se haya dado autorización a «nadie, fuera de estas señoritas».

Mella, en la Zarzuela

Antes de entrar.

A pesar de que ayer había batalla de flores, que quedó en escaramuza, y de que a la misma hora de realizarse ésta era el entierro del general Azcárraga, a las cuatro menos cuarto, en que estaba anunciado que se cerrarían las puertas del teatro de la Zarzuela, y en cambio las abrieron, había ante el edificio una muchedumbre capaz de llenar seis veces el local, ansiosa de escuchar al gran orador.

No tenemos que decir qué clase de alabanzas se dirigían a los organizadores, a las cuales agregamos las nuestras con gran razón.

Supóngase el eterno cliché de la brillantez de la sala, etc.

Había cuanta gente fué posible que cupiera con toda clase de apreturas.

Habla Mella.

Saludado con grandes aplausos, da las gracias y manifiesta lo crítico del momento para Europa, advirtiendo la necesidad de ser prudente, y sigue:

Deseo hablar de la unión de las derechas.

Tratándose del orden religioso, los que opinan como yo no ponen condiciones.

No se unen los católicos entre sí; se unen con la iglesia, y ella define. (Aplausos.)

Nosotros no ponemos obstáculos a la acción esa; pero cuando se trata de la organización del Estado y de los múltiples problemas administrativos, no pondremos resistencia a la unión, pero procederemos en la medida que se nos acerquen.

El radicalismo español es un retoño del galicanismo francés: escuela neutra, secularización de cementerios... (Aplausos.)

La pluralidad de cultos exigía en otros países la libertad; pero como en España no había más que un culto, cuando se aprobó la Constitución se consignó la tolerancia.

Al preguntarle a Posada Herrera qué quería decir «Si algún español mantenía el culto disidente...», dijo: «Si algún perdido...» (Aplausos.)

Los españoles que no son católicos no tienen religión alguna.

Neutralidad.

No llamemos francófilos y germanófilos a los dos bandos que se han formado en España.

Creo que el error más grande en esta guerra es el cometido por la política latina: el de Francia é Italia, Delcassé y Salandra.

Yo afirmo que el Trentino no fué nunca italiano. El día en que Austria desapareciera encontraríase Italia en el Adriático con un Imperio eslavo.

Francia, enemiga de Inglaterra desde la guerra de los cien años, tiene con ella intereses antagónicos.

Alemania será siempre una potencia continental.

Los latinos tenemos el deber de reivindicar el mar latino, «mare nostrum», contra el intruso que lo usurpa... (Aplausos y vivas a España.)

¿Son las águilas germánicas las que se han posado en Malta, Chipre, Alejandría?... ¡No, no! ¡Son los leopardos ingleses! (Grandes aplausos.)

El mar latino debían reivindicarlo los pueblos latinos. Y quien lo domina no es Alemania, sino Inglaterra.

La política de Delcassé y de Salandra ha sido funesta para los latinos.

¿Vamos a incurrir nosotros en el error de participar de esa política?

¿Debemos ser neutrales? ¿Debemos inclinarnos a Alemania? ¿Debemos inclinarnos a los aliados?

En los actuales momentos se impone como una necesidad la neutralidad de España. (Vivas a España y a la neutralidad.)

Gibraltar.

¿Ejerce España soberanía sobre todo su territorio?

Tenemos, como decía Floridablanca, clavada la espina de Gibraltar.

Pero yo afirmo en el Parlamento que un embajador inglés exigió a España que no fortificase en el radio de acción del castillo del Moro. Son 13 kilómetros del territorio español los que están bajo dominio inglés.

Y si fortificamos se considerará como un «casus belli».

Antes de la paz de Utrecht y después negoció Felipe V para la devolución de Gibraltar, y en tiempos de Fernando VI se nos ofreció aquella a cambio de la isla de Menorca.

Lo que intentó Godoy no pasó de preliminares.

Si pudiéramos ejercer la soberanía en esos 13 kilómetros ó disponer artillería moderna más lejos, duraría horas el Peñón de Gibraltar.

¡Poned frente a Gibraltar varios cañones de los que usan los austriacos y veréis las horas que dura Gibraltar! (Aplausos.)

¡Haced de Algeciras puerto franco y veréis lo que dura Gibraltar! (Aplausos.)

Decid cuál es el criterio de los que aplauden el irredentismo italiano y no hablan de Gibraltar.

¡Admiten el derecho de Italia a dominar el Adriático y no el de España a dominar en el Estrecho! (Aplausos.)

Ese Estrecho une cuatro continentes. Es superior al Gran Bell y al Pequeño Bell, más grande que los Dardanelos, que el Canal de la Mancha, que el de Suez, que el de Nicaragua...

¡Dios nos ha dado la llave!

De política.

Fustigó severamente el sistema de los partidos turnantes y del parlamentarismo españoles, siendo muy aplaudido en diversos párrafos.

Relaciones internacionales.

Con gran elocuencia y acentos de convicción realizó la figura del Kaiser y procuró convencer de que los intereses alemanes y los españoles son armónicos, mientras que hay antagonismos entre los de los aliados y los nuestros.

Dijo así en cuanto a Portugal.

Para el completo dominio del Estrecho sería necesaria la Federación de Portugal, nunca la conquista.

Con una unidad política entre España

y Portugal se exigiría una Monarquía dual ó un Imperio.

El secreto de las revoluciones en Portugal es que en la clase media no se conserva la pureza de la raza; se ha mezclado con las colonias y de ahí las revueltas, que tienen todo el carácter de motines zoológicos.

Sostiene que hay que ir a una Federación con la nación portuguesa.

«Españoles somos—decía Menéndez y Pelayo—, y de españoles debemos preciarnos cuantos habitamos la Península ibérica.»

Recordó frases de Saavedra Fajardo y Oliveira Martins para deducir que Portugal y España tienen afinidad y parentesco evidentes.

Preconizó la federación con las naciones americanas y dedicó la última parte de su hermosa oración con estas palabras dirigidas.

A la nobleza.

No importa que los caballeros sean mendigos, con tal de que los mendigos sean caballeros.

Si vienen aquí mercaderes de conciencias, que sepan que España no se vende y que tendrían que comprar aquí el sentido común, el cual, cuando va al mercado, ya no existe. (Grandes aplausos.)

Hagamos de cada corazón un ascua.

Que digan en el porvenir que si no hemos podido realizar el ideal de la patria la hemos amado y la hemos defendido; que hemos pensado en ella constantemente. (Ovación, que dura largo rato. Se oyen incansantes vítores a España y a Vázquez de Mella.)

Después de salir.

Espontáneamente se formó una manifestación a los gritos de ¡Viva la neutralidad! ¡Viva España! ¡Muera Lerroux!

Un par de cargas suaves de la Guardia civil la disolvieron una hora más tarde.



Oschmal Bajá despidiendo a una división de tropas turcas que marchan a la guerra. Detrás de él, a caballo, el coronel alemán von Frankenberg, jefe de Estado Mayor del Ejército turco.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» elogia el discurso que el exministro Sr. Gasset ha pronunciado en la inauguración del pantano que lleva su nombre.

«Diario Universal» censura la manifestación de anoche en pro de la neutralidad, por considerarla como una torpeza, pues gritar por las calles en pro de la neutralidad es invitar a quienes piensen de otro modo griten lo contrario.

«El Mundo» habla del mismo asunto, y dice que holgaba la manifestación, porque no ve la necesidad de echarse a la calle en pro de la neutralidad cuando la quieren el Gobierno y la inmensa mayoría del país.

«No—añade—, no hacen falta tumultos callejeros para afirmar el criterio nacional. La opinión pública está conforme, con sólo poquísimas excepciones personales, en que no hay motivo alguno para que España tome parte en la guerra a favor de nadie.»

«La Epoca» dice también, por su parte, que si se observaran síntomas de que pudiera variar de actitud; si se notaran variaciones en el Gobierno; si se tratara de ejercer presión en contra de la neutralidad, podría admitirse que se provocaran movimientos de opinión que dieran a los gobernantes los alientos precisos para perseverar en la línea de conducta que vienen siguiendo, pero porque el Sr. Lerroux vaya a Canarias y reitere lo que viene diciendo desde que estalló la guerra, sin que se le haga caso en el país, ó porque el Sr. Vázquez de Mella sostenga lo que igualmente viene sosteniendo desde Agosto del pasado año, no pueden justificarse manifestaciones en contra del primero ni en favor del segundo.

EXPLICACIONES DE LERROUX

AL VER LAS OREJAS AL LOBO, EL «LEADER», QUITA JIERRO

A su regreso de Canarias, donde pronunció el discurso que tan justamente ha provocado las iras de la opinión, Lerroux ha hecho en Cádiz, ante unos periodistas, declaraciones para atenuar el efecto de sus palabras.

Convénzase el Sr. Lerroux que está equivocado, y que por el camino emprendido va mal; traduzca como un síntoma los silbidos que escucha en su camino. Aquí, donde todos los políticos, todos los partidos, la opinión entera, piensa muy querdamente que lo único que conviene a España es mantener su neutralidad (de la que sólo saldríamos si recibiéramos agravios), el gesto de Lerroux es sencillamente caricaturesco; pero en vez de risas provoca crispaciones de puños y eso puede darle un disgusto.

He aquí las explicaciones del Sr. Lerroux:

«No me extraña que se me atribuyan conceptos que no he expresado por los elementos reaccionarios.»

En ningún pasaje de mi discurso pronuncié la palabra cobardía ni amenacé con la revolución para el caso de que España negase su intervención armada en favor de los aliados.

Indudablemente, tergiversaron mis palabras con notoria mala fe.

Lo que yo dije, y repito, es que si España no quiere anularse ante el mundo, debe pactar con las naciones aliadas y seguir una política de acuerdo con Inglaterra, Francia é Italia.

Pero esto no quiere decir que cojamos ahora los fusiles para intervenir en el conflicto.

Naturalmente, que algo ha de dar quien algo espera conseguir.»

Enterados, D. Alejandro; sea usted bueno, y no dé mucho ruido: que no está el horno para bollos.

POR LAS VIUDAS Y HUERFANOS

# Caridad médica

En el teatro Real de Madrid y á beneficio de la Caja de socorros para viudas y huérfanos y médicos inutilizados, se celebró el viernes último una función que constituyó un éxito muy afortunado para el filantrópico propósito que con aquélla se pretendía conseguir.

El programa del espectáculo, selecto y muy variado, satisfizo por completo al numeroso y distinguido público que llenó por completo la sala.

Los valiosos elementos artísticos que coadyuvaron al benéfico fin de la fiesta dieron á la función un gran realce.

La Srta. Elvira Soriano leyó un trabajo alusivo al acto, que, con el título de «El médico de pueblo», había escrito el popular novelista Felipe Trigo; los niños de la Capilla Isidoriana, magistralmente dirigidos por el Sr. Ruiz Pardo, cantaron muy bien las escenas infantiles del maestro Guiridi, «Así cantan los niños».

Ramón López Montenegro solazó luego á la concurrencia interpretando con mucha gracia y verdadera «vis» cómica el monólogo «Yo amo, tú amas...», del que es autor el propio Montenegro, al que sólo le falta hacerse empresario para sostener él solo un negocio teatral.

El eminente actor Enrique Borrás rayó, como de costumbre, á gran altura interpretando el monólogo «La huelga de los herreros». La compañía del Cómico representó el acto primero de «La sobrina de los ojos», siendo muy aplaudidos todos sus intérpretes, especialmente Loreto Prado y Chioote, que trabajaron con tan buena voluntad como si fuera el día de su estreno.

Distinguidos aficionados interpretaron, como buenos actores profesionales, el paso de comedia de Benavente, «Sin querer», y el sainete de Antonio Ramos Martín, «El sexo débil».

La Srta. Pepita Sanz, tiple ligera de gran mérito, cantó con la delicadeza y buen gusto que en tantas ocasiones tiene demostrados, el rondó de «Lucía», la cavatina de «El barbero de Sevilla» y una canción española.

Las ovaciones que escuchó la Srta. Sanz fueron evidentes demostraciones de que el público madrileño sabe apreciar el mérito de artista tan eminente como bella.

Número muy saliente de tan escogido programa fué la representación del tercer acto de «Margarita la Tornera», primorosamente cantado por María Marco, García Romero y Pablo Gorgé.

El tenor Inchausti lució sus encantos de su voz en dos canciones; el doctor Reoyo hizo unas acertadas imitaciones de Frégoli, y por último, la Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa, dió un pequeño concierto, interpretando con su habitual acierto «La condenación de Fausto», de Berlioz, «La procesión del Rocío en Triana», de Turina.

La función duró más de seis horas, sin que el público demostrase fatiga. Este es el mejor elogio del filantrópico festival.

Asistieron al espectáculo S. A. R. la Infanta doña Isabel, acompañada de la señorita Margot Beltrán de Lis, y el ministro de Instrucción pública.

En el primer entreacto se repartieron á las señoras profusión de postales con autógrafos de nuestros mejores músicos, pintores, literatos y hombres de ciencia.

La dirección de escena, á cargo del ilustre Luis París, sencillamente admirable.

Por todas partes no se oían más que multitud de elogios á las bellas y simpáticas organizadoras de la fiesta señoras de Pia, Gerada y Angulo, y señoritas de García Luquero y Soriano, que en muy pocos días y con un trabajo verdaderamente abrumador ultimaron hasta los más pequeños detalles de tan provechoso beneficio.

La protección Médica habrá obtenido mediante tan hermosa fiesta un importante ingreso.

## Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.

—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidiente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farfante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

# España

SU PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR

R. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

0-0

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

## INTERESANTE

VENDO buen aparato de cine, seminuevo, prueba, verdadera ganga.—Royalty, Génova, 6.

URGE vender precioso hotel en el barrio de Salamanca; 15 habitaciones, jardín, gas, electricidad, baño termosifón, tres tranvías á la puerta.—Precio último, 30.000 pesetas.—Royalty, Génova, 6.

AUTOMOVIL en perfecto estado, 10/12 HP, cuatro cilindros, equipo completo, vendo barato, toda prueba.—Génova, 6, Royalty.

## CULTURA POPULAR

### Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 98), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á doce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

### Espectáculos para hoy

REAL.—6,45 y 9,45, Parsifal.

ESPAÑOL.—9,30, La viuda alegre.

APOLO.—7, La boda de Cayetana ó Una tarde en Amanié. 10,30, La costa azul y El chico de las Peñuelas, ó No hay mal como el de la envidia.

ESLAVA.—6,30 Una buena muchacha. 10, Las pecadoras y La garra.

COMICO.—10,15 El frente de batalla, Isidrin ó las cuarenta y nueve provincias y El gusano de luz.

GALERIA DE LA GUERRA (Brasserie del Pa-Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 céntos.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0,30.—Preferencia, 0,50.

# LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 27

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>	
Fin corriente.....	72 80
Idem próximo.....	00 00
<b>AL CONTADO</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	73 00
» E de 25.000 »	73 80
» D de 12.500 »	74 00
» C de 5.000 »	77 85
» B de 2.500 »	79 40
» A de 500 »	80 00
» G y H de 100 y 120 »	79 00
En diferentes series.....	00 00
<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	86 00
» A de 500 »	86 00
En diferentes series.....	86 00
<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	92 00
» E de 25.000 »	92 00
» D de 12.500 »	92 20
» C de 5.000 »	93 30
» B de 2.500 »	93 10
» A de 500 »	93 25
En diferentes series.....	00 00
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	93 00
Acciones del Banco de España.....	446 50
Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	263 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Ibérica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A. Idem M-Z A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrocarriles Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias.....	35 00
Obligaciones de Idem.....	00 00
Banco Español del Río de la Plata.....	260 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultas.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
<b>CAMBIOS</b>	
Paris á la vista.....	95 46
Londres á la vista.....	24 21
Bilbao. Altos Hornos, 270, dinero.—Unión Resinera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad de Instrucción y Comercio, 179, papel.	

las partes, habrán de continuar sustanciando los pleitos ante la respectiva jurisdicción consular que se hallare ya conociendo de ellas. Si compareciere una sola de las partes podrá elegir ésta la jurisdicción que estime más conveniente y ante ella continuará la sustanciación del pleito.

3.ª Cuando á los pleitos en que se contrae la regla 1.ª se hubiere dictado, ya por los Cónsules y en su caso por los demás Tribunales españoles competentes para conocer de los mismos con arreglo á las disposiciones legales que regían al ser incoados, sentencia ó auto que revistan carácter de firme en definitiva, corresponderá á aquéllos la ejecución de los referidos autos y sentencias, pero de los nuevos pleitos ó incidentes que con motivo de la ejecución pudiera promoverse, conocerán los Tribunales establecidos en el territorio de la zona del Protectorado por el Dahir orgánico de 1.º de Junio de 1914.

4.ª Las causas por delitos cometidos con anterioridad al 1.º de Septiembre de 1914 continuarán sustanciándose por la jurisdicción consular y demás Tribunales españoles en su caso que debieran conocer de ellas con arreglo á las leyes y disposiciones de procedimientos vigentes en la fecha de su comisión.

5.ª Las dudas que pudiera ofrecer el cumplimiento de las anteriores disposiciones serán consultadas con el Ministerio de Estado y resueltas por el mismo, sin ulterior recurso, previa audiencia de la Junta de asuntos judiciales de Marruecos.

Lo que de Real orden digo á V. E. á fin de que se sirva ponerlo en conocimiento de aquellas entidades á quienes directamente alcanza.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 27 de Febrero de 1914.—Marqués de Lema.»

# Consultas

## Suspensión de empleo (modo de contar su duración).

Consulta.—¿Cómo ha de contarse la pena de suspensión de empleo?

Dictamen.—Ni en el Código de Justicia militar ni en la Ley de Enjuiciamiento criminal hay preceptos para resolver tal consulta. Esta omisión obedece indudablemente á la naturaleza especialísima del castigo, que si afecta directa ó personalmente á quien ha de sufrirlo, reflye necesaria, aunque indirectamente, en los servicios que le están encomendados.

Por ésto, y para evitar perturbaciones en el servicio, la suspensión de empleo debe contarse desde el momento que cesa el penado en su cargo por orden del superior. Debido á este criterio, las disposiciones legales han atribuido previsoramente la ejecución de esa pena á las Autoridades del orden administrativo, tan expresiva y claramente en algunas ocasiones, como puede verse en los artículos 918 y siguientes de la antigua Ley de Enjuiciamiento criminal común.

## Las clases de vigilancia son fuerza armada.

Consulta.—¿Tienen carácter de fuerza armada las clases de tropa que prestan servicio de vigilancia?

Dictamen.—Realmente, el articulado del Código de Justicia militar no está claro respecto al asunto. Sin embargo, la juris-

prudencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha resuelto la cuestión, aclarando la duda en el sentido afirmativo.

En efecto: en 1.º de Mayo de 1912 se dictó sentencia expresa y terminante en tal sentido. Ante ella puede contestarse de un modo categórico que las clases de tropa que ejercen servicio de vigilancia merecen la consideración de fuerza armada.

Dicha resolución del Consejo Supremo puede ser consultada en la Jurisprudencia publicada por nuestra revista, pag. 71 del tomo correspondiente al año 1912.

## Asistencia á actos religiosos.

Consulta.—La asistencia á misa de una fuerza militar llevando armas es acto del servicio de armas?

Dictamen.—Recordamos á nuestro comunicante, por haber sido muy sonada la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 20 de Diciembre de 1912 (véase la Jurisprudencia de nuestra colección, pag. 144 del tomo de 1912), en el caso del marinero protestante de El Ferrol P. F. G.

No obstante encontrarse dispuesto expresamente en el Reglamento sobre organización del servicio interior á bordo de los buques de la Armada de 31 de Marzo de 1883, que las tripulaciones asistan al Santo Sacrificio de la Misa los días de precepto, formando con armas, el Consejo Supremo resolvió en la sentencia estimando que se trataba de un acto del servicio, pero no del de armas ni marino.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

"EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLA VICIOSA (Asturias).

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBALLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

CARTAGENA—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.



EL SOL JOYERÍA Y PLATERÍA Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJÉRCITO Especialidad en regalos para bodas—Relojería suiza. Condecoraciones. SE HACEN COMPOSTURAS 46, MAYOR, 46 MADRID

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORRIOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra. TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 30 POR 100 que corresponden á las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el ARMA DE INFANTERIA POR ANGEL VERIN SOTO Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas. Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Greente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTAFIRME El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. El vapor «R. M.ª Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana. El vapor «Legazpi» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Orocabo, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS El vapor «Alicante» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Masagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNIGER & Cº -BALMES, 7.-BARCELONA (SUCURSAL EN MADRID) Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales. Firma. Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOES FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Ibañeta y Guiturriabai), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

JUAN AUNON Repetidor de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.